



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS



NOMBRE:	CERTIFICADO DE NO ADEUDO POR DERECHOS DE AGUA	TRAMITE:	X	SERVICIO:	
DESCRIPCION: Expedición del certificado de No Adeudo, una vez analizada la cuenta y que no presente adeudo alguno.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Conforme al Artículo 147 Fracción III del Código Financiero del Estado de México y Municipios, Artículo 95 Fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:		CERTIFICADO		VIGENCIA:	1 año
¿SE REALIZA EN LINEA?	SI	NO	DIRECCION WEB	-----	
		X			
		X			
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:			AL ADQUIRIR UNA VIVIENDA A TRAVES DE UN CONTRATO DE COMPRA- VENTA, AL CONSTRUIR UNA VIVIENDA EN UN TERRENO DE PROPIEDAD DEL INTERESADO EN EL MUNICIPIO		
REQUISITOS					
PERSONAS FISICAS:					
<ul style="list-style-type: none"> Que se encuentre al corriente de sus pagos Credencial de elector del usuario Preferentemente presentar el último recibo del pago del agua 		ORIGINA L x para cotejo	COPIA (S) X 1 copia simple	Acredite la legítima propiedad del inmueble para el que solicita la tima, se crea un expediente físico para el Organismo y se entrega copia del contrato al solicitante	
PERSONAS MORALES:					
<ul style="list-style-type: none"> Poder notarial del presentante legal Acta constitutiva Ultimo recibo de pago del agua 		ORIGINA L x para cotejo	COPIA(S) x 1 copia simple	Acredite la legítima propiedad del inmueble para el que solicita la tima, se crea un expediente físico para el Organismo y se entrega copia del contrato al solicitante	
INSTITUCIONES PUBLICAS:					
		ORIGINA L	COPIA(S)		
OTROS:					
		ORIGINA L	COPIA(S)		
DURACION EL TRAMITE:		20 min a 1 hora		TIEMPO DE RESPUESTA:	
				2 días hábiles	
VIGENCIA:		1 año			
COSTO:		\$292			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	x	TARJETA DE CREDITO	-
				TARJETA DE DEBITO	-
				EN LINEA PORTAL DE PAGOS	
DONDE PODRA PAGARSE:		En caja dentro de las oficinas del organismo			
OTRAS ALTERNATIVAS:		-----			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:		-----			